ORDEN DEL DIA:

PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD"

EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE CASA DE CULTURA

HORA: 10:00 HRS. 09 DE OCTUBRE DE 2013

N.P	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TIEMPO
1.	LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA	SECRETARIA DEL ÁREA	10 min
2.	MENSAJE DE BIENVENIDA	M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO; DECIMO REGIDOR DE SALUD Y POBLACIÓN	5 min
3.	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	DR. IGNACIO FLORES PÉREZ; COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD DE MALINALCO-ZUMPAHUACÁN	5 min
4.	LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO; DECIMO REGIDOR DE SALUD Y POBLACIÓN	2 min
5.	PROBLEMÁTICAS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DENTRO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO	ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA; DIRECTOR DEL ORGANISMO APAS	20 min
6.	NIVELES ACTUALES DE CLORO RESIDUAL POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MALINALCO	REGULACIÓN SANITARIA	20 min
7.	PROTECCIÓN PARA LA SALUD	DR. IGNACIO FLORES PÉREZ; COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD DE MALINALCO-ZUMPAHUACÁN	20 min
8.	COMENTARIOS RELEVANTES DE LAS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCRADAS CON EL ÁREA DE SALUD		10 min
9.	ACUERDOS Y COMPROMISOS		10 min
10.	CLAUSURA		5 min

ISEM

MINUTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERSECTORIAL DE SALUD DE MALINALCO, MEXICO.

LOCALIDAD MALINALCO, EDO. DE MEXICO **MUNICIPIO** MALINALCO
JURISDICCIÓN: MALINALCO//ZUMPAHUACAN
FECHA: MALINALCO, MEXICO; OCTUBRE 09 DE 2013

CON LA PARTICIPACION DE:

NOMBRE (S)	FIRMA
J. Emmanuel Gallardo Terrón	
Delfina Zamora Lopez	
Juan José Mendoza Medina	
Dra. Janet Arias Pina	
Dr Carlos Centeno Ferrano	
Elizabeth Gutiérrez Caballos	
Dr Fausto Delgadillo Somano	
Dr. Rodolfo Gama Lago	
Dr Leopoldo Fuentes Velasco	
Carlos Alberto Cruz Sinaloa	
MVZ. Jose Luis Mora Pliego	
LAE Mauricio Cruz Medran.	
René García Manjo	
Dr Ignacio Flores Pérez	
Rosalba Reynoso Roblete	
María Isabel Duarte Navitlapa.	
C. Tesús Pliego Ordinola	
USP. Ma del Carmen Cedillo Cantarero	

DR. GERARDO ARTUNO FONSECA A

CLORACIÓN DE AGUA			
	COMUNIDAD	PASTILLAS	LECTURA ACTUAL
	Amate Amarillo	15	
	Chalma	30	
	Colonia Juarez(colonia juarez, aldama, hidalgo, la angostura y san andres)	30	
	EL platanar	15	
	Insurgentes	15	
	Jalmolonga	15	
	La huerta	15	
	Planta Alamenda	15	
	Puente Caporal	15	
	San Juan	15	
	San MartÍn	15	
	San Miguel	30	
	San Sebastian	15	
	Tepeguajes	15	
	La Ladrillera	15	
	San Miguel	20	
	San Sebastian	10	
	San Juan	15	
	San Miguel	24	
	San Miguel	24	
	San MartÍn	7	
	Puente Caporal	9	
	Chalma	30	
	Insurgentes	15	
	San Miguel	30	
	San MartÍn	7	
	Jalmolonga	7	
	Las Guitarras	20	
	San Sebastian	7	
	Colonia Juarez	12	
	Insurgentes	16	

FUNCION:

GESTIÓN SOCIAL.- ESTABLECER CONTACTO CON FUNCIONARIOS QUE LES PERMITAN AGILIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LOS APOYOS PARA RESOLUCIÓN DE CÓLERA.

ESTABLECER ENLACE ENTRE PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS AUTORIDADES DE SALUD, LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

PROPUESTAS:

VIGILANCIA CONSTANTE EN CLORO RESIDUAL Y SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DE APAS VERIFICAR INFORMACIÓN DE LOCALIDADES PENDIENTES DE REMITIR INFORMACIÓN DE CLORAR COMO SON STA. MARÍA XOQUIAC, COLONIA JUÁREZ, CASA BLANCA; EL DOCTOR IGNACIO SOLICITA QUE DICHA LOCALIDAD (CASA BLANCA) SE CONSIDERE DENTRO DE LAS ACCIONES MUNICIPALES DE CLORACIÓN YA QUE FORMA PARTE DE ESTE MUNICIPIO DONDE SE CLORA CON TABLETAS SEGÚN LA INFORMACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE APAS SRA. IRMA ZAMORA QUE ESTUVO PRESENTE EN LA REUNIÓN EN LUGAR DEL REGIDOR, SE MENCIONA QUE CERCA DE 17 LOCALIDADES NO ESTÁN EN LA LISTA DE LOS RESULTADOS DE CLORO RESIDUAL. EL DR. IGNACIO FLORES PEREZ DIRECTOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA MALINALCO-ZUMPAHUACAN SOLICITA QUE EL DIRECTOR DE APAS APORTE INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA Y ADEMÁS DESCRIBA SUS ACTIVIDADES (COMO RECOGER MUESTREOS DE CLORO ETC.) ANTE EL H. AYUNTAMIENTO.

LA INGENIERO CEDILLO CAMARENA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE TENANCINGO APORTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DE LAS 152 LOCALIDADES VISITADAS POR ELLOS , 14 NO TIENEN SERVICIO DE CLORO QUE REPRESENTA UN 6% CIFRAS RECOPILADAS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013; ESTE H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ ESTAR ATENTO A LA FECHA PENDIENTE DEL NUEVO MONITOREO DE CLORO RESIDUAL. SE LE RECOMIENDA A APAS LLEVAR REGISTROS DE MONITOREO, INCLUSO EL DR. ALONSO PROPONE QUE EL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO COADYUVE Y PRESENCIA LAS ACCIONES PARA CHECAR EL CORRECTO NIVEL DE CLORACIÓN DE MANERA CONJUNTA.

PERSONAL DE ISEM: SUGIEREN A LOS DOCTORES PRESENTES, QUE PARTICIPARON EN ESTA REUNIÓN Y QUE SON DIRECTORES DE UNA UNIDAD MEDICA; QUE REPORTEN UNA VEZ DETECTADO CUALQUIER CASO QUE PRESENTE DIARREA AL ISEM DE CUALQUIER PACIENTE.

SE PROPONE GESTIONAR LA COMPRA DE ESTABILIZADORES PARA EL CORRECTO MANEJO DEL AGUA POTABLE ADEMÁS DE COORDINAR ACCIONES SANITARIAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES DIARREICAS.

LA REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE APAS EXPRESA QUE SE TIENEN IDENTIFICADOS Y LOCALIZADOS A LOS COMITÉS DE AGUA DE CADA LOCALIDAD, Y EL DR. IGNACIO HACE ÉNFASIS DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES NOXTEPEC, JESUS MARÍA, SAN NICOLAS (TIENE DUDA SI SE CLORA) LA REPRESENTANTE DICE QUE SAN NICOLAS TIENE SU PROPIO MANANTIAL, PARTICIPA EL REGIDO DE SAN SIMON EL ALTO Y MENCIONA QUE EL MISMO FORMA PARTE DEL COMITÉ Y QUE TIENEN SU PROPIO MANANTIAL EL REGIDOR IGNACIO DICE QUE EL MUNICIPIO ES EL RESPONSABLE Y RECTOR DE TODAS LAS LOCALIDADES, LA REPRESENTANTE DE APAS MENCIONA QUE MONTE GRANDE SE CLORA INDEPENDIENTE Y LOS COMITÉS DE ENCARGAN DE COLAR, AMATE AMARILLO SE ENCARGA EL DELEGADO, SE MANTUVO LA DUDA DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES Y QUIENES SE ENCARGAN DE CLORAR COMO SON NOXTEPEC, STA. MARIA XOQUIAC, SAN NICOLAS.

ACUERDOS: EL REGIDOR INDICA QUE SE TIENE LA DISPOSICIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO. Y EL DR. IGNACIO.- DE REGULACIÓN SANITARIA PROPONE; QUE SE COADYUVE LA TAREA DE CLORACIÓN CON PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO Y PERSONAL DE APAS A MANERA DE SUPERVISIÓN Y ADEMÁS QUE SE REMITAN REPORTES A QUIEN CORRESPONDA DE CLORACIÓN COMO MINIMO CADA MES.

Y QUE SE REALICE UN RECORRIDO QUE SE TIENE PLANEADO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LAS FOSAS SÉPTICAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

- ✓ INFORMACIÓN Y REPORTE DE LAS REVISIONES INTERNAS DE NIVEL DE CLORO RESIDUAL QUE REALIZA EL APAS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES.

- ✓ REVISIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DE LA CABECERA MPAL. POR PARTE DE REGULACIÓN SANITARIA EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO.

- ✓ REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE APOYO POR EL AYUNTAMIENTO QUE SERÁ PROPORCIONADO POR REGULACIÓN SANITARIA Y DEFINIDO POR LA COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

- ✓ AMPLIACIÓN DE LOS PUNTOS EN DONDE SE CHECAN LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL POR PARTE DE REGULACIÓN SANITARIA.

REVISIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL POR PARTE DE REGULACIÓN SANITARIA EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO

REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE APOYO POR EL AYUNTAMIENTO QUE SERÁ PROPORCIONADO POR REGULACIÓN SANITARIA Y DEFINIDO POR LA COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

AMPLIACIÓN DE LOS PUNTOS EN DONDE SE CHECAN LOS NIVELES DE CLORO RESIDUAL POR PARTE DE REGULACIÓN SANITARIA.

COMPROMISOS:

- INVESTIGACIÓN POR PARTE DE GOBERNACIÓN LAS ESPECIFICACIONES DEL PANTEÓN E INVITACIÓN A REGIDOR DE PANTEONES Y REGISTRO CIVIL PARA CHECAR LO RELACIONADO A PANTEONES
- SEGUIMIENTO A SANITARIOS DE SAN SIMON EL ALTO
- CHECAR ATLAS DE RIESGO Y EXPOSICIÓN DE ATLAS DE RIESGO
- BUSCAR UN MODERADOR PARA LLEVAR LA REUNIÓN
- EL ADECUADO MANEJO Y PROCESO DE ALIMENTOS ESPECIALMENTE EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS RESTAURANTES Y HOTELES POR PARTE DE REGULACIÓN SANITARIA

HORA DE CLAUSURA: 11: 45 HRS.

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

ELABORÓ: M.V.Z. JOSÉ LUÍS MEZA PLIEGO

DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

FIRMA